

## RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE PROYECTO

**EXPEDIENTE: CONTR 2023 1176780** 

**TIPO DE CONTRATO: OBRA** 

TÍTULO: "PROYECTO EN EL CINTURÓN VERDE DE CÓRDOBA, SEGUNDO TRAMO DE LA FASE III, T.M.

CÓRDOBA"

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 811.086,17€, IVA no incluido.

**VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:** 811.086,17€ IVA no incluido.

**ÓRGANO GESTOR PROPONENTE**: DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD

Vista la memoria justificativa del expediente de contratación sobre la naturaleza y extensión de las necesidades públicas que pretenden cubrirse así como la idoneidad de su objeto y contenido para satisfacerlas y teniendo en cuenta las formalidades previstas en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, en virtud de las facultades que me confiere lo establecido en la legislación vigente y conforme a lo previsto en el apartado g) del artículo 16 del Decreto 104/2011, de 19 de abril, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía (BOJA 29/04/2011, núm. 83),

Visto el Proyecto de obra denominado "PROYECTO EN EL CINTURÓN VERDE DE CÓRDOBA, SEGUNDO TRAMO DE LA FASE III, T.M. CÓRDOBA, redactado por D. PABLO TORRES LEÓN, y debidamente diligenciado por D. Manuel Martínez de Pinillos Morales

## **RESUELVO**

**ÚNICO.**- Aprobar el proyecto de obra que se adjunta al expediente, al tratarse de la adjudicación de un contrato obra que lo requiere y el cual ha sido redactado en correspondencia con el objeto del contrato, todo ello al amparo del art. 231 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Fdo.- Director Gerente

FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI		28/12/2023	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jmSGAFQTXFZK2WCMBSME2SKDEQK	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		